

Conceptos Básicos de la Autogestión

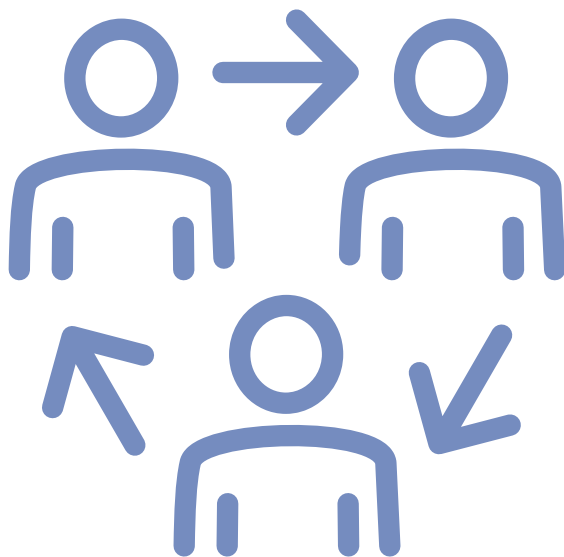
Introducción a la autogestión para apoyar a individuos y familias.

Contenido creado por:



Lori Knapp
CHOICE™

Part of the AssuranceSD Family



Para muchos individuos, la idea de la autogestión es emocionante. ¿Quién no quiere más poder y control sobre los servicios y apoyos? Es importante comprender que significa autogestionarse y los apoyos disponibles en este camino. Nadie de nosotros sabe intuitivamente como autogestionar.

El objetivo de esta Guía de Autogestión es proveerle los conceptos básicos. Da una descripción general de la autogestión, la gente a su disposición para ayudarle a elegir la autogestión, y algunas de las reglas para ayudarle a mantener el rumbo.

Lo que encontrará incluido;

- Comprendiendo la Autogestión
- Los Principios de la Autogestión
- La Historia de la Autogestión
- La Importancia de las Conexiones Comunitarias
- Fraude, Desperdicio y Abuso
- El Papel de la Agencia de Servicios de Administración Financiera
- Su Papel como Empleador
- Verificación Electrónica de Visitas
- Acerca de Nosotros



Comprendiendo la Autogestión

¿Qué es la autogestión?

La autogestión es un modelo de servicios que permite a las personas permanecer independientes en sus hogares y sus comunidades. Con la autogestión, usted decide cómo, cuándo y quién le brinda servicios y apoyos. No es como las agencias tradicionales pues usted mismo contrata a sus trabajadores. El enfoque está en usted, el participante del programa. Usted tiene la opción, control y flexibilidad de elegir los servicios que mejor se acomodan a su vida. Actualmente más de un millón de estadounidenses usan la autogestión.

¿Por qué Elegir la Autogestión?

La autogestión se basa en la idea de que las personas con discapacidades conocen sus necesidades mejor que nadie y están en la mejor posición de planear y administrar los servicios. La autogestión promueve el control y selección personal sobre los servicios recibidos.

RESPONSABILIDADES DE LA PERSONA QUE ELIJE LA AUTOGESTIÓN

Los individuos que eligen la autogestión tienen responsabilidades como empleadores. Se responsabilizan de lo siguiente:

- ✓ Contratación
- ✓ Entrenamiento (si se requiere)
- ✓ Programación
- ✓ Manejo de quienes trabajan para ellos
- ✓ Administración de presupuestos / autorizaciones

COMO EMPEZAR

El primer paso es descubrir si la autogestión está disponible en su estado y cuales programas se ofrecen. Un buen lugar para empezar:

- ✓ La página web del Departamento de Servicios Humanos de su estado.
- ✓ Su Centro de Recursos de Senectud e Incapacidad local.

Roles de Soporte y Responsabilidades Clave

Existen individuos y organizaciones que apoyan a la gente que elige programas de autogestión. Los nombres y roles pueden variar según el estado o programa, pero generalmente hay dos roles clave.

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

A menudo llamados Intermediario Fiscal, Agente Fiscal o Servicios de Administración Financiera. El Agente Fiscal es responsable de pagar a empleados y proveedores. El Agente Fiscal ayuda a los empleados y proveedores a llenar toda la documentación requerida. También emiten pagos y presentan declaraciones de impuestos locales, estatales y federales.

INFORMACIÓN Y ASISTENCIA

A menudo llamados Coordinador de Servicios, Coordinador de Apoyos Independientes, o Equipo de Cuidados. Esta persona apoya al individuo que se autogestiona. Usualmente ayudan con la elegibilidad del programa y desarrollan el Plan de Servicio. También ayudan a identificar proveedores y otras tareas relacionadas con el empleador. Están pendientes del individuo que se autogestiona para asegurarse que esté saludable y seguro.

Estudie que programas proveen la opción de autogestionarse. Luego investigue si usted tiene elegibilidad para recibir esos servicios.



Principios de la Autogestión

LIBERTAD – De decidir cómo vivir su vida

AUTORIDAD – sobre los recursos disponibles y el presupuesto específico. Pueden variar por programa. Varios programas limitan la autoridad sobre el presupuesto, usted puede necesitar autorización para hacer cambios.

AYUDA – para acomodar los recursos de la manera que le sea importante. El nivel de ayuda está relacionado con sus resultados, necesidades y deseos.

RESPONSABILIDAD – del uso considerado del dinero público. Esto incluye la administración de los servicios aprobados y asegurarse de no exceder el gasto ni utilizar más servicios de los aprobados.

DEFENSA – de la importancia del rol que juegan quienes se autogestionan en el sistema de servicios. Se necesita colaborar con ellos para crear un cambio efectivo.



Historia de la Autogestión

A principios de los años 90, algunos estados empezaron a ofrecer servicios de cuidados personales “dirigidos por el consumidor”. Luego la Fundación Robert Wood Johnson comenzó a otorgar subvenciones para demostraciones de autodeterminación. Las demostraciones fueron en 19 estados y se llevaron a cabo de 1997 al 2001. Posteriormente las demostraciones de Efectivo y Asesoramiento empezaron en 3 estados.

Efectivo y Asesoramiento luego se extendió a otros 12 estados de 1996 al 2013. Tras estos proyectos, la autogestión se convirtió en una opción importante para ofrecer Servicios Basados en el Hogar y Comunidad (HCBS por sus siglas en inglés). Desde entonces, han habido varias iniciativas financiadas con fondos federales y/o privados. Estos programas han ayudado a mejorar el desarrollo de opciones de autogestión de servicios a nivel nacional.

DATOS RÁPIDOS DE LA AUTOGESTIÓN

- ✓ Medicaid es la principal fuente de financiamiento de servicios de autogestión. Hay diferencias entre cada autoridad de HCBS de Medicaid en cuanto a lo que permiten en su programa de autogestión.
- ✓ Cada estado y el Distrito de Columbia han iniciado por lo menos un programa de exención de Medicaid o una opción estatal. La mayoría de los estados ofrecen servicios de autogestión en todo su territorio.
- ✓ En 2023 se reportó que había mas de un millón y medio de personas autogestionándose a nivel nacional. Esto representa un aumento del 23.16% desde la última medición en 2019.

Los Beneficios para Individuos y Familias

Ofrece la oportunidad de ajustar los servicios para alcanzar las metas de la persona y cubrir sus necesidades.

Ofrece opciones y control sobre los servicios recibidos. Con autoridad de empleador, los individuos tienen el control sobre el manejo de personal. Esto va desde la contratación hasta el despido.

Ofrece la oportunidad de contratar a parientes.

Cuando el estado lo permite, esto puede incluir al cónyuge o al padre de un menor. A menudo resulta en un mejor y más consistente cuidado, ofrecido por las personas con quienes el individuo se siente más cómodo.

Los Beneficios para Trabajadores de Cuidados Directos

Ofrece la opción de trabajar para personas de su elección.

Estas pueden ser un familiar o amigo que necesite ayuda.

Da la oportunidad de crear relaciones personales

cercanas con las personas a las cuales cuidan.

Ofrece rangos salariales flexibles. Esto a menudo resulta en salarios más altos para los trabajadores que los salarios ofrecidos por las agencias.



Conexiones Comunitarias

Nuestras comunidades son mas diversas cuando su gente se involucra y se conecta. Las comunidades necesitan los dones y talentos de todos sus miembros. Cada persona tiene talentos que compartir. Estos dones y talentos son la piedra angular de las comunidades sanas. Estar conectado en la comunidad fomenta la pertenencia. También brinda a las personas un sentido de propósito.

Las Conexiones Comunitarias ofrecen:

- Oportunidades de aprender, trabajar y jugar al lado de otros.
- Habilidades de vida que llevan a mayor independencia.
- Un camino a seguir para aquellos que se sienten aislado o indeseados.
- Acceso a actividades y servicios no disponibles en entornos segregados.
- La capacidad de mejorar la salud física, el bienestar emocional y la autoconfianza.

CONSTRUIR Y MEJORAR CONEXIONES
COMUNITARIAS INCLUYE:

- ✓ Identifica intereses, pasiones, dones y talentos.
- ✓ Identifica lugares para compartir dones y talentos.
- ✓ Visitar de manera consistente lugares comunitarios (Restaurantes, gimnasios, bibliotecas, etc)

Fraude y Abuso

¿Qué son Fraude y Abuso?

FRAUDE - Engañar o mentir intencionalmente con el objetivo de obtener dinero de los programas de ayuda de largo plazo de Medicaid. Es importante recordar que el fraude es intencional.

ABUSO - Acciones de proveedores o Trabajadores de Cuidados Directos. Cuando estas acciones le generan costos innecesarios al programa, ya sea directa o indirectamente.

Formas más comunes de Fraude y Abuso

COBRAR POR SERVICIOS NO PRESTADOS

Ejemplo: Una persona tiene un servicio programado pero no puede asistir a la cita. Luego el proveedor cobra por el servicio aunque la persona no haya recibido el servicio.

COBRAR POR HOJAS/TIEMPO NO TRABAJADO

Ejemplo: El trabajador de cuidado directo está programado pero no llega a cubrir su turno. Luego el trabajador incluye ese tiempo en su reporte como si hubiera trabajado el turno.

SERVICIOS PRESTADOS DURANTE ESTANCIAS EN INSTITUCIONES

Ejemplo: La mayoría de las veces, los servicios de cuidados de largo plazo no pueden cobrarse cuando la persona se encuentre internada en una institución. Estas instituciones pueden ser hospitales o casas de asistencia. Los Trabajadores de Cuidados Directos no pueden recibir pago por servicios prestados dentro de una institución.

FALSIFICAR FIRMAS Y/U HORAS EN UN REPORTE DE HORAS O FACTURA

Esto puede ocurrir de varias maneras:

- El empleado que presta el servicio llena su reporte de horas o factura, la firma, pero además firma de recibido en lugar del participante.
- El participante firma un reporte de horas en blanco para que el empleado lo llene sin su revisión.
- El empleado entrega su reporte de horas al participantes. Una vez que el participante lo revisa y lo firma el empleado le agrega horas a su reporte.
- Si el participante despide al empleado y no le informa a su FEA y el empleado continua presentando reportes y firmando por ambas partes.

FALSIFICAR FIRMAS Y/U HORAS EN UN REPORTE DE HORAS O FACTURA (Cont)

- Facturar doble.

Ejemplo: Esto ocurre generalmente cuando un empleado reporta trabajo a la misma hora y el mismo día para dos participantes distintos que no viven en el mismo lugar. O si dos empleados reportan horas para el mismo servicio cuando no fueron autorizados para hacerlo.

SOBORNOS

- Principalmente hay dos situaciones en las que ocurre: - Un participante contrata a un empleado y le pide que a cambio le de un porcentaje de su cheque
- Un proveedor accede a dar servicios con la promesa de que el participante recibirá una parte del reembolso del proveedor.



Servicios de Administración Financiera (FMS)

Un proveedor de FMS no maneja las finanzas ni presupuesto de la persona. En lugar de esto, ayudan a la persona que autogestiona sus servicios. Cuando una persona participa en un programa de autogestión, ellos contratan y manejan a sus proveedores de servicios o Trabajadores de Cuidados Directos. A esto se le llama Autoridad de Empleador. El participante del programa es también el empleador registrado. Las reglas que rigen los programas requieren que el dinero pagado a Trabajadores de Cuidados Directos fluya a través de un tercero. Este tercero a menudo se denomina como:

- Intermediario Fiscal (FI)
- Agente Fiscal (FA)
- Agente de Empleador Fiscal (FEA)
- Servicio de Administración Financiera (FMS)

El FMS es un tipo especial de procesador de nóminas. Son responsables de pagar a los Trabajadores de Cuidados Directos y proveedores. El FMS ayuda a los Trabajadores de Cuidados Directos y proveedores a llenar toda la documentación requerida. También emiten pagos y presentan declaraciones de impuestos locales, estatales y federales. La finalidad del FMS es facilitar las tareas administrativas de contratar y pagar a Trabajadores de Cuidados Directos y proveedores.



Su Papel como Empleador

Reclutar, entrevistar y seleccionar personal

Antes de reclutar a un trabajador, es importante considerar las tareas que deberán realizar, así como los conocimientos y habilidades que la persona debe tener. También se debe considerar su horario. ¿Cuándo quiere los cuidados? Encontrar al empleado correcto lleva tiempo y paciencia. Aún cuando tenga todo el personal necesario, es importante planear para eventualidades tales como una renuncia o enfermedad. Hay recursos y herramientas disponibles, incluyendo un grupo de trabajadores ya empleados.

Contratación

Trabajaremos con usted para contratar y echar a andar los servicios de sus empleados. Este proceso incluye llenar el papeleo y presentar la documentación. También incluye realizar la verificación de antecedentes estatales y federales. Es importante comprender el proceso de contratación, especialmente que usted no puede decirle al empleado que comenzará a trabajar hasta que su FMS o MCO (Organización de Atención Administrada) le informe que han sido aprobados. Usted también puede querer tener un acuerdo con su empleado. Esto incluye su horario y expectativas específicas que tenga.

Entrenamiento

Brindar cuidados es algo muy personal para cada individuo. Por ello la tarea del entrenamiento a menudo queda en manos del empleador en autogestión. Algunos estados/programas pueden pedir que los empleados tengan entrenamientos específicos como certificaciones de CPR y Primeros Auxilios. El enfoque es en su preferencia de cuidados personal. Esto incluye enseñarle al empleado sobre de su rutina y estilo de vida. También debe darle una orientación detallada sobre su hogar. Incluya un repaso de todo equipo y dispositivos médicos que se usen.

Manejo/Supervisión de Personal.

Es importante dar retroalimentación a sus empleados sobre su desempeño. Esto ayuda a construir una relación laboral sana. Puede ser difícil dar retroalimentación a empleados con quienes tenga una cercanía, tales como miembros de la familia o amigos. Programar la retroalimentación puede reducir la ansiedad y brindar un espacio seguro para discutir temas de preocupación. Dar retroalimentación es también una buena manera de asegurarse que sus empleados reciban el agradecimiento y reconocimiento que merecen por su trabajo. Asegúrese de abordar cualquier situación de desempeño que surja. Discuta el problema y acuerde un plan de mejora. Es bueno tomar notas de la conversación ya que puede usted usarlas como referencia si los problemas continúan.

Despido

Hay momentos en los que usted puede decidir que los servicios que su empleado provee ya no cumplen con sus necesidades. Usted puede optar por terminar el empleo. Cuando haga esto, es importante que lo comunique de manera calmada y directa. Sea claro con las situaciones que surgieron y con el hecho de que ya no requiere de sus servicios. Es importante que le comunique inmediatamente a su FMS/Equipo de Cuidado sobre el despido. Su FMS puede requerir documentación.

Acatar Leyes Laborales y Reglas del Programa.

Es importante que usted entienda las leyes laborales. Usted puede tener un amigo o pariente que pueda brindarle ayuda con este tema. Su FMS también le puede ayudar. Lo más común son temas de salario. Esto incluye el salario mínimo, máximo número de horas trabajadas y tiempo extra. Otras áreas de importancia son las leyes federales que prohíben la discriminación. Usted no puede discriminar a una persona por su raza, color, religión, sexo, país de origen, edad o discapacidad. El sexo incluye identidad de género, orientación sexual y embarazo.



Verificación Electrónica de Visitas (EVV)

¿Qué es EVV?

La “21st Century Cures Act” es una ley federal establecida en 2016 que obliga a los estados a recolectar información sobre visitas. Esta información es recolectada mediante el sistema de verificación electrónico de visitas (EVV). La ley ayuda a asegurarse de que las personas estén recibiendo los servicios que requieren. Si los estados no siguen esta ley pierden dinero para servicios de Medicaid.

¿Cómo Funciona?

La EVV utiliza la tecnología para asegurarse que los participantes reciban los servicios que necesitan. Los trabajadores registran el inicio y finalización de cada visita. Usan un teléfono inteligente o una tableta, un dispositivo digital, o un teléfono fijo. El sistema EVV captura seis piezas claves de información:

- Quien recibe el servicio
- Quien provee el servicio
- Que servicio fue proporcionado
- Donde se proporcionó el servicio
- La fecha del servicio
- La hora que empezó y concluyó el servicio.

Sus Responsabilidades

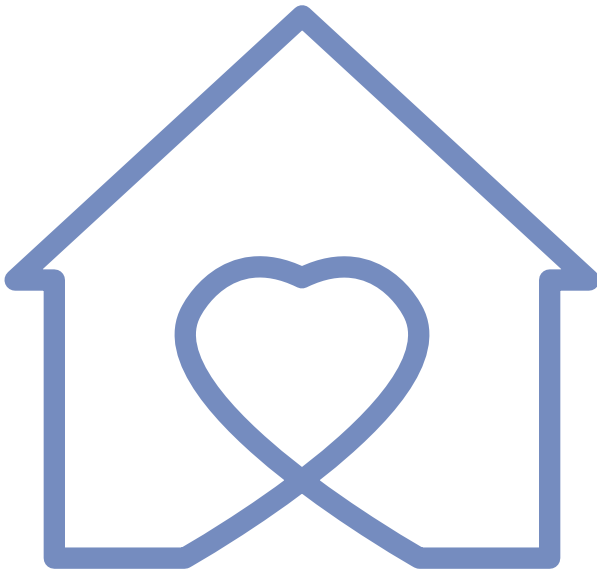
Si usted contrata sus propios empleados y trabaja con una Agencia Empleadora Fiscal entonces usted es un empleador. Usted es responsable de que sus empleados usen el sistema EVV. Si usted trabaja con un agencia proveedora, la responsabilidad del uso del sistema EVV es de dicha agencia.

Sistema EVV

Cada Agencia Empleadora Fiscal (FEA) puede escoger su propia aplicación de EVV o utilizar la ofrecida por el estado. La información sobre su sistema específico se incluye en este en este folleto de herramientas.

SOLO CIERTAS ACTIVIDADES REQUIEREN DE EVV, ESTAS INCLUYEN:

- ✓ Servicio de cuidado personal y autogestionado
- ✓ Servicios de apoyo a domicilio rutinario
- ✓ Servicios de atención medica a domicilio
- ✓ Servicio de enfermería





Oficina: Lori Knapp Choice™, 106 South Beaumont Road,
Prairie Du Chien, WI 53821

Teléfono Local: 608.326.0434

Larga distancia sin costo: 844.534.7225

Correo Electrónico: info@LoriKnappChoice.com

Página Web: <https://loriknappchoice.com/>

Acerca de Nosotros

La compañía Lori Knapp fue fundada en 1971 por Don y Bette Knapp en Prairie du Chien, Wisconsin. Originalmente los servicios ofrecidos se enfocaban en cuidado residencial, y a medida que las necesidades de los individuos fueron cambiando, Lori Knapp desarrollo su negocio de Agente Fiscal, hoy conocido como Lori Knapp Choice™. Nuestro rol es ayudar a individuos con la dirección y manejo de servicios. Atendemos a adultos mayores e individuos con discapacidades, así como a sus familias, Trabajadores de Cuidados Directos y equipo de soporte. La compañía trabaja con los siguientes programas:

- CLTS – Children’s Long-Term Services
- Family Care

Nuestro enfoque principal es la autogestión. Nuestra meta es ayudar a las personas a permanecer en sus hogares y prosperar en sus comunidades. La compañía se guía por su valores: ambición, responsabilidad, empoderamiento, ética y empatía. Estos son valores personales de nuestro equipo y están entrelazados en todos los aspectos de nuestro trabajo.



106 South Beaumont Road
Prairie Du Chien, WI 53821



info@LoriKnappChoice.com



Teléfono Local: 608.326.0434
Larga distancia sin costo: 844.534.7225

loriknappchoice.com

(C) 2025 | All Rights Reserved | Lori Knapp Choice™